

Plazo devolucion cta ahorro vivienda.

Escrito por jfdezlopez - 11/12/2012 13:23

Aperture una cuenta ahorro vivienda el 20/12/2008 con 4000 euros, me deduje en la renta 2008 un importe de 600.- euros.

¿cuando me vence el plazo para reintegrar el importe mas los intereses deducidos ya que no he comprado vivienda? ¿ el 20/12/2012?

¿en que declaracion de la renta debo de hacerlo? ¿en la renta 2012 que se declara en 2013?

Perdonad por mi desconocimiento, muchas gracias por vuestra ayuda.

Un saludo.

=====